



Resolución Directoral

N° 00068-2024-ENSAD/DG

Lima, 14 de mayo de 2024

VISTO, el Informe N° 00009-2024-ENSAD/DG-DA de fecha 07 de mayo de 2024, derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Memorándum N° 00249-2024-ENSAD/DG de fecha 09 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que, según lo dispuesto por el literal a) del artículo 51° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica; asimismo, el citado artículo establece que la Educación Superior contempla, entre otros, el proceso formativo, el funcionamiento de las instituciones e instancias de Educación Superior y su interrelación con la comunidad, poniendo especial énfasis en el aseguramiento de la calidad, acceso y articulación, en beneficio de los estudiantes;

Que, “Conducir, regular y evaluar la provisión del servicio educativo en la educación superior, así como habilitar la autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático de las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia”, es función del Despacho Viceministerial de Educación Superior, según lo dispuesto por el literal m) del Artículo 12° de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro -ENSAD, está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, en consecuencia es una comunidad académica con rango universitario integrada por docentes, estudiantes, egresados/as y graduados/as, siendo su misión esencial la formación profesional de artistas y formación de profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



disciplinas teatrales, según lo dispuesto por el Artículo 1° del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020 y modificatorias;

Que, la misión de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro comprende la formación profesional de Actores, Actrices, Escenógrafos/as y Profesores/as en Arte Dramático, según lo señalado en el primer considerando de la Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, las carreras profesionales que imparte la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro son: carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación, carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico y carrera de Educación Artística, especialidad de Arte Dramático, conducen al grado académico de bachiller y al título de licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del artículo 1° de la Resolución N° 1557-2011-ANR;

Que, *“Realizar y promover la investigación científica y humanística, así como la producción intelectual en el ámbito de la creación y producción artística- teatral”*, es función general de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.1.6 del artículo 7° del Estatuto ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037- 2020 UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, *“Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación”*, es función específica de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.2.1 del artículo 7° del precitado Estatuto;

Que, *“La ENSAD realiza investigación de las artes escénicas, específicamente en el marco teatral de su diseño curricular. De este modo, fomenta la producción y la creación intelectual y artística; entendido esto como un proceso permanente de adquisición y producción de conocimientos vinculados a su contexto”*, según lo dispuesto por el artículo 14° del Reglamento de Investigación aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, *“La Dirección Académica, es el órgano de línea responsable de la conducción de los sistemas académicos en las respectivas carreras profesionales para la formación y capacitación pertinente de los/las estudiantes de la ENSAD, hasta la remisión del expediente al Consejo Directivo por la Secretaría General para la aprobación del respectivo Grado Académico de Bachiller o Título de Licenciado por el Consejo Directivo”*, conforme lo señala el artículo 16° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, mediante Informe del Visto, la Directora Académica propone a la Dirección General, la designación de los miembros del Jurado Evaluador de las Tesis de bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, según detalle siguiente:

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BACHILLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN

BACHILLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN			TÍTULO DE LA TESIS	JURADO EVALUADOR		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Aquino	Sánchez	Lorena Massiel	<i>La transfiguración de la crisis identitaria en la escena, a través de la relación de medios tecnológicos y no tecnológicos</i>	Sánchez Bravo, Daisy Sofía Gabriela	Rojas Merchán, Luz Marina	Gallegos Santiago, Óscar Giovanni
Ganoza	Ramírez	Katerine Stephanie	<i>La instalación híbrida performática para subvertir los imperativos de género hegemónico a partir del texto "La casa de Bernarda Alba"</i>	Javier Caballero, Gabriela Luisa	Rojas Merchán, Luz Marina	Sotomayor Roggero, Carmela Esperanza
Saer	López	Yamile	<i>El uso de la multimedialidad para develar la psicopolítica de la sociedad de rendimiento en la versión libre de Psicosis a las 4.48 de Sarah Kane</i>	Javier Caballero, Gabriela Luisa	Zevallos Rimondi, Marcelo Isaac	Julca Motta, Robert André
Yquiapaza	Mayta	Luis Enrique	<i>La construcción de la individualización social del sujeto mediante el uso del multimedia en la versión libre de la obra la razón blindada de Aristides Vargas</i>	Julca Motta, Robert André	Sánchez Bravo, Daisy Sofía Gabriela	Javier Caballero, Gabriela Luisa

BACHILLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

BACHILLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADO EVALUADOR		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Arias	Paredes	Anthony Luis	<i>"Didáctica de las artes visuales o plásticas y del arte dramático utilizada por docentes de arte y cultura"</i>	Castillo Villanueva, Claudia Alejandra	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Tapia Espinoza, Franchesca Maruja
Estrada	Barrutia	Sammy Elizabeth	<i>Narrativas de identidad intercultural entre estudiantes peruanos y venezolanos migrantes mediante la confección y animación de títeres</i>	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Soto Giraldo, Susan Lizeth	Gallegos Santiago, Óscar Giovanni

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx

Muchaypiña	Gonzales	Victoria Isabel	<i>Dinámicas sikuris como recurso educativo para fortalecer la equidad de género en las y los niños de una institución cusqueña</i>	Vergara Pérez, Jorge Armando	Soto Giraldo, Susana Lizeth	Calle Berrocal, Karen Johana
Palacios	Fernández	Angeles Belen	<i>Taller de danza creativa para contribuir a la autopercepción en los adolescentes de la asociación cultural comunitaria arena y esteras en el distrito de Villa el Salvador</i>	Osorio Dominguez, Patricia Roxana	Chavesta Incio, Yosbelth Pedro	Salinas Ojane, Elisa Vanessa

BACHILLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADO EVALUADOR		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Palpa	Haro	Sebastian Antonio	<i>"Taller de juego de roles para promover la convivencia escolar en los estudiantes del 6to grado de primaria, de la I.E.P. Ángel Patri, ubicada en el distrito de San Juan De Lurigancho"</i>	Ataucuri Ostolaza, Pablo André	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Navarro Navarro Julio Cesar
Panez	Condori	Josue Abdel	<i>"El aporte del juego de roles en la orientación vocacional de los estudiantes de educación básica regular"</i>	Alba Maguiña, Teresa Maxine	Monge Torres, Julia Rosa Del Carmen	Beatriz Liliana Chaparro Huauya
Poggi	Poggi	Giovanna Amparo	<i>La afectación de la competencia Creaproyectos desde los lenguajes artísticos del área de arte y cultura durante el confinamiento en los estudiantes de 2° A de secundaria de la I.E. Fe y alegría N°59 de Ventanilla</i>	Villena Reyes, David Dalid	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Cuba Sotelo, Ronie Alexis
Quispe	Valencia	Caprice Del Pilar	<i>El taller de drama creativo para fortalecer la empatía en los estudiantes del segundo grado de secundaria de una I.E.P Sagrados Corazones, ubicado en el distrito de Puente Piedra, 2023</i>	Flores López, Jorge Luis	Chavesta Incio, Yosbelth Pedro	Soto Giraldo, Susan Lizeth
Care	Arpe	Isabel Solange	<i>El taller de pantomima con música para el mejorar el autoconocimiento en adolescentes varones entre 16 y 17 años de edad de la asociación ciudad de los niños de la inmaculada de S.J.M.</i>	Ternero Jesusi, Silvia Joanna	Valdez Cárdenas, Doris Janeth	Espinoza García, Rosa María

Que, "En un plazo máximo de quince (15) días calendario, los miembros del Jurado Evaluador, de forma individual, presentarán un informe completo, con las notas y observaciones sobre la Tesis de Licenciatura o trabajo de suficiencia profesional a la Dirección Académica", según lo señalado en el artículo 8° del Reglamento de Investigación aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, mediante Memorándum N° 00249-2024-ENSAD/DG de fecha 09 de mayo de 2024, la Dirección General deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 00009-2024-ENSAD/DG-DA de fecha 07 de mayo de 2024, para realizar las acciones correspondientes a la emisión del acto administrativo designando a los/las

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



profesores/as de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, como miembros del Jurado Evaluador de las Tesis de los/as bachilleres en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, descritos en el cuadro anterior;

Que, es necesario designar, mediante acto resolutivo, a los miembros del Jurado Evaluador de las Tesis de los/as bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, mencionados en el cuadro anterior;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00199-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD de fecha 17 de enero de 2024, se resuelve: *“ARTÍCULO 1.- ENCARGAR en el puesto y las funciones de directora general de la Escuela de Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” a doña ISADORA LUCIA LORA CUENTAS, a partir del 18 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (...);*

Que, las funciones y atribuciones del Director o Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG y modificatorias;

Estando a lo visado por el Directora Académica, Directora de Investigación, Secretario General, y;

De conformidad con la Ley N° 31365, ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Jefatural N° 00199-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD de fecha 17 de enero de 2024, se resuelve encargar en el puesto y las funciones de directora general de la Escuela de Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro a doña Isadora Lucia Lora Cuentas, a partir del 18 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto de la ENSAD y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **DESIGNAR**, a los/as profesores/as de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, como miembros del Jurado Evaluador de las Tesis de los/as bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y detalle siguiente:

Bachiller	Carrera	Título De La Tesis	Σ ○ ▢	Jurado Evaluador
-----------	---------	--------------------	-------	------------------

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



						Presidente	Secretario	Vocal
Aquino	Sánchez	Lorena Massiel	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación	La transfiguración de la crisis identitaria en la escena, a través de la relación de medios tecnológicos y no tecnológicos	Tesis	Sánchez Bravo, Daisy Sofía Gabriela	Rojas Merchán, Luz Marina	Gallegos Santiago, Óscar Giovanni
Ganoza	Ramírez	Katerine Stephanie	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación	La instalación híbrida performática para subvertir los imperativos de género hegemónico a partir del texto "La casa de Bernarda Alba"	Tesis	Javier Caballero, Gabriela Luisa	Rojas Merchán, Luz Marina	Sotomayor Roggero, Carmela Esperanza

Saer	López	Yamile	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación	El uso de la multimedialidad para develar la psicopolítica de la sociedad de rendimiento en la versión libre de Psicosis a las 4.48 de Sarah Kane	Tesis	Javier Caballero, Gabriela Luisa	Zevallos Rimondi Marcelo Isaac	Julca Motta, Robert André
Yquiapaza	Mayta	Luis Enrique	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación	La construcción de la individualización social del sujeto mediante el uso del multimedia en la versión libre de la obra la razón blindada de Aristides Vargas	Tesis	Julca Motta, Robert André	Sánchez Bravo, Daisy Sofía Gabriela	Javier Caballero, Gabriela Luisa
Arias	Paredes	Anthony Luis	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	"Didáctica de las artes visuales o plásticas y del arte dramático utilizada por docentes de arte y cultura"	Tesis	Castillo Villanueva, Claudia Alejandra	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Tapia Espinoza, Franchesca Maruja
Estrada	Barrutia	Sammy Elizabeth	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	Narrativas de identidad intercultural entre estudiantes peruanos y venezolanos migrantes mediante la confección y animación de títeres	Tesis	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Soto Giraldo, Susan Lizeth	Gallegos Santiago, Óscar Giovanni
Muchaypiña	Gonzales	Victoria Isabel	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	Dinámicas sikuris como recurso educativo para fortalecer la equidad de género en las y los niños de una institución cusqueña	Tesis	Vergara Pérez, Jorge Armando	Soto Giraldo, Susan Lizeth	Calle Berrocal, Karen Johana
Palacios	Fernandez	Angeles Belen	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	Taller de danza creativa para contribuir a la auto percepción en los adolescentes de la asociación cultural comunitaria arena y esteras en el distrito de Villa el Salvador	Tesis	Osorio Dominguez, Patricia Roxana	Chavesta Incio, Yosbelth Pedro	Salinas Ojane, Elisa Vanessa

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Palpa	Haro	Sebastian Antonio	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	"Taller de juego de roles para promover la convivencia escolar en los estudiantes del 6to grado de primaria, de la I.E.P. Ángelo Patri, ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho"	Tesis	Ataucuri Ostolaza, Pablo André	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Navarro Navarro Julio Cesar
Panez	Condori	Josue Abdel	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	"El aporte del juego de roles en la orientación vocacional de los estudiantes de educación básica regular"	Tesis	Alba Maguiña, Teresa Maxine	Monge Torres, Julia Rosa Del Carmen	Beatriz Liliana Chaparro Huauya
Poggi	Poggi	Giovanna Amparo	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	La afectación de la competencia Creaproyectos desde los lenguajes artísticos del área de arte y cultura durante el confinamiento en los estudiantes de 2° A de secundaria de la I.E. Fe y alegría N°59 de Ventanilla	Tesis	Villena Reyes, David Dalid	Valdez Espinoza, Luis Carlos	Cuba Sotelo, Ronie Alexis
Quispe	Valencia	Caprice Del Pilar	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	El taller de drama creativo para fortalecer la empatía en los estudiantes del segundo grado de secundaria de una I.E.P Sagrados Corazones, ubicado en el distrito de Puente Piedra, 2023	Tesis	Flores López, Jorge Luis	Chavesta Incio, Yosbelth Pedro	Soto Giraldo, Susan Lizeth
Care	Arpe	Isabel Solange	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	El taller de pantomima con música para el mejorar el autoconocimiento en adolescentes varones entre 16 y 17 años de edad de la Asociación ciudad de los niños de la inmaculada de S.J.M.	Tesis	Ternero Jesusi, Silvia Joanna	Valdez Cárdenas, Doris Janeth	Espinoza García, Rosa María

Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Dirección Académica el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°. - **DISPONER**, que la Oficina de Administración/Área de Gestión de Personal incorpore la presente Resolución Directoral al legajo de los/as profesores/as designados/as como jurados/as evaluadores de las Tesis.

Artículo 4°. - **DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente Resolución Directoral a los/as interesados/as e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EXPEDIENTE: DA2024-INT-0298731 CLAVE: B861E9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx

